



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de
migraciones del Perú

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Vences Huilca, Nataly Melissa (orcid.org/0009-0009-0055-6248)

ASESORES:

Dra. Salazar Cabrejos, Rosa Eliana (orcid.org/0000-0002-1144-2037)

Dr. Gómez Fuertes, Alberto (orcid.org/0000-0003-0908-5138)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A **mi Madre**, le dedico el resultado de esta tesis a toda mi familia. Principalmente, a mi madre que me ha enseñado a ser la persona que soy hoy, una profesional con valores y por su amor y apoyo incondicional.

A **mi hijo Diego Alonso** quien es mi mayor motivación para seguir adelante y así poder lograr mis sueños.

A **mi hermana** Sandra que desde el cielo me ilumina y cuida mis pasos.

Nataly Melissa

AGRADECIMIENTO

A Dios, por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de esta tesis.

Nataly Melissa

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Relación entre agenda de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones.	18
Tabla 2	Relación entre el diseño de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones	19
Tabla 3	Relación entre la implementación de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones	20
Tabla 4	Relación de las políticas públicas con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones	21
Tabla 5	Personal de una jefatura zonal de migraciones	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Resultados de las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones.	22
----------	--	----

RESUMEN

El estudio se centró en analizar la relación entre las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones. Se empleó una metodología básica con un enfoque cuantitativo, correlacional y un diseño no experimental-transversal, involucrando a 41 participantes a través de cuestionarios para medir las políticas públicas. Los resultados revelaron que la tendencia descendente mostró el mayor índice de políticas implementadas (85.4%) y la tasa más alta de regularización migratoria (88.36%). Por el contrario, la tendencia ascendente tuvo el menor porcentaje de políticas aplicadas (7.3%) y la tasa más baja de regularización (80.09%). La tendencia estacional se ubicó en un punto intermedio con porcentajes equilibrados en políticas implementadas (7.3%) y regularización (86.76%). El coeficiente de correlación entre la política pública migratoria y la regularización fue de 0.650 (según Pearson), mostrando una conexión sustancial pero parcial. Destacó el potencial impacto positivo de las políticas, aunque sugirió la influencia de factores no totalmente considerados en el análisis. Comprender completamente esta dinámica requiere explorar una gama más amplia de elementos y enfoques, manteniendo la relevancia en el diseño de estrategias públicas.

Palabras clave: Regularización migratoria, políticas públicas, tendencia porcentual.

ABSTRACT

The study focused on analyzing the relationship between public policies and immigration regularization in a zonal migration headquarters. A basic methodology was used with a quantitative, correlational approach and a non-experimental-cross-sectional design, involving 41 participants through questionnaires to measure public policies. The results revealed that the downward trend showed the highest rate of implemented policies (85.4%) and the highest rate of immigration regularization (88.36%). On the contrary, the upward trend had the lowest percentage of applied policies (7.3%) and the lowest regularization rate (80.09%). The seasonal trend was located at an intermediate point with balanced percentages in implemented policies (7.3%) and regularization (86.76%). The correlation coefficient between public immigration policy and regularization was 0.650 (according to Pearson), showing a substantial but partial connection. This highlights the potential positive impact of the policies, although it suggests the influence of factors not fully considered in the analysis. Fully understanding this dynamic requires exploring a broader range of elements and approaches, while maintaining relevance in the design of public strategies.

Keywords: Immigration regularization, public policies, percentage variation.

I. INTRODUCCIÓN

Las migraciones, muchas veces, constituyen un punto de desarrollo para el país que las acoge, así como para los mismos migrantes. En los tiempos recientes, Perú se convirtió en un destacado punto de encuentro en América Latina, para la llegada de migrantes venezolanos, tras la crisis política, económica y social que impactó a Venezuela desde el 2014, según la Plataforma regional de coordinación interagencial para refugiados y emigrantes de Venezuela (R4V, 2023) hasta el mes de diciembre de 2020; este fenómeno cobró gran relevancia social, política y económica afectando a los países latinoamericanos.

Una consecuencia que se observó fue el ingreso masivo de ciudadanos extranjeros indocumentados en calidad de irregulares, que no respetaron las normas peruanas; sumado a que había una regularización de la situación migratoria sin la exigencia de requisitos mínimos para permanecer en el territorio nacional. Esto fue causado, según Pighi (2023) en su publicación en BBC News Mundo, atribuible a la crisis humanitaria y política que vivía el país de Venezuela, lo cual había provocado el éxodo masivo de sus ciudadanos dirigiéndose hacia naciones vecinas en la región, siendo el Perú la segunda preferencia después de Colombia en cuanto a destinos.

Por ello, Kuczynski (2018) implementó políticas gubernamentales de inmigración; fue uno de los primeros en implementar medidas de regularización migratoria específicas para los venezolanos, como el Permiso temporal de permanencia (PTP) y el Permiso especial de permanencia (PEP). Aunque fueron temporales y no cubrieron a toda la población migrante, estas iniciativas otorgaron a los migrantes un estatus regular y acceso a servicios esenciales.

Por su parte, Vizcarra (2020) en octubre de 2020, el gobierno peruano aprobó el Decreto Supremo N° 010-2020-IN, el cual estableció un nuevo sistema de regularización migratoria para los extranjeros en situación irregular, incluyendo a los venezolanos. El carnet de permiso temporal de permanencia (CPP), que tenía una validez de dos años y no se podía renovar, se utilizó para llevar a cabo este proceso. El CPP reconoció el estatus regular de los migrantes y les permitió realizar actividades acordes con su categoría migratoria.

Vera (2020) mencionó que la informalidad del mercado local era generado o causado por la insuficiencia de recursos y capacidades institucionales con el fin de satisfacer los requerimientos y peticiones de la comunidad que estuvo en proceso de migración, especialmente en materia de protección social, salud, educación y empleo, por lo que esto generó una brecha entre la oferta y la demanda de servicios públicos, afectando la calidad y la cobertura de los mismos. Asimismo, se dio una competencia desleal entre los trabajadores nacionales y los migrantes, lo que causó conflictos sociales y resentimientos; hasta comportamientos xenofóbicos.

Considerando el impacto que este fenómeno migratorio causó en el país, se concretó en este estudio la interrogante ¿Cuál es la relación entre las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú? Para lo cual de esta interrogante se plantean: ¿La agenda de la estrategia pública se relacionó con la regularización migratoria?, ¿Existía alguna relación entre el diseño de una estrategia pública y la regularización migratoria?, ¿Se relacionó la implementación de la estrategia pública con la regularización migratoria?, ¿Cuáles fueron los resultados de las políticas públicas y la regularización migratoria?, estas interrogantes resueltas contribuyen a la solución de un contexto de problemática actual.

La relevancia teórica del presente estudio se justificó y sustentó en la generación de conocimiento nuevo sobre el impacto social de la implementación de las políticas del gobierno peruano frente a la migración; estos conocimientos nos permitieron tener un termómetro de la eficacia de la implementación frente al trámite de regularización del estatus migratorio; por otro lado, facilitó la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora en las autoridades zonales de inmigración, con el propósito de ofrecer un servicio oportuno y de calidad a los migrantes.

Desde una perspectiva práctica, se justificó conocer el estado migratorio y de qué manera se relaciona con la política del Estado que busca incrementar la regularización ofreciendo facilidades en los trámites, mejorando los procesos y disminuyendo los requisitos, ya que en la actualidad no se encontró ninguna investigación previa que haya abordado este tema desde una perspectiva

cuantitativa y territorial. No hay muchos estudios en la actualidad que aborden las políticas públicas de inmigración y que afectan su estatus migratorio regular y su proceso de inserción en los aspectos sociales y económicos.

El estudio metodológicamente se justificó con la utilización de recursos metodológicos y específicos que permitió descubrir las consecuencias de aplicar las políticas gubernamentales en relación a la regularización de los inmigrantes al país durante los últimos tres años, este estudio descriptivo, correlacional fue esencialmente no experimental ya que no se manipularon las variables de estudio; con los resultados fue posible reconocer tanto los beneficios como las limitaciones encontradas, de llevar a cabo la aplicación de estas políticas en las jefaturas zonales correspondientes.

El objetivo principal del estudio pretendió determinar la relación entre las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú; para lo cual fue necesario plantearse en específico objetivos los cuales son determinar si existe relación entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria, también, determinar el diseño de una estrategia pública y su relación con la regularización migratoria, además de establecer la relación entre implementación de la estrategia pública con la regularización migratoria, también se planteó determinar los resultados de las Políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones.

En concordancia a lo mencionado líneas arriba, se utilizó un cuestionario como instrumento de aplicación validado por los expertos, ayudando a demostrar la hipótesis: Existe una relación significativa entre las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú, planteada en el estudio; para lo cual, la hipótesis nula planteada fue: No existe una relación entre las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú.

II. MARCO TEÓRICO

Desde el ámbito internacional, García et al. (2020) se enfocaron en analizar las acciones y discursos de la nueva administración gubernamental en relación con la migración, especialmente de Centroamérica y Venezuela. Con un análisis cualitativo de documentos, revelaron datos sorprendentes, como un alto número de repatriaciones de centroamericanos y un aumento en las solicitudes de refugio de venezolanos. Además, se observó una postura ambivalente del gobierno mexicano, influenciada por consideraciones humanitarias y presiones externas, lo que resultó en la implementación de diversas medidas. En última instancia, este estudio subrayó las preocupaciones sobre la violación de los derechos humanos de los migrantes y la resistencia de ciertos sectores políticos y sociales a estas políticas.

Valero (2021) desde una perspectiva sociológica y demográfica, como principal objetivo examinó la relación entre la inmigración hispana en los Estados Unidos y elementos como las iglesias, el mercado laboral y el delito. La metodología implicó la revisión de la literatura y el análisis de datos estadísticos. Los resultados mostraron que los hispanos eran la minoría de más rápido crecimiento en los EE. UU. y tenían una alta participación laboral en varios sectores, aunque enfrentaban condiciones precarias y discriminación. Las iglesias jugaron un papel significativo en su integración. Además, se demostró que los hispanos no eran responsables del desempleo o del crimen, y su contribución a la sociedad era positiva. Se enfatizó que las políticas justas y la solidaridad de las iglesias eran esenciales.

El estudio de Tovar et al. (2022) tuvo como objetivo examinar la política migratoria de Colombia y su impacto en la educación durante la última década. Mediante un análisis documental cuantitativo y cualitativo, se encontró un aumento del 52% en la población nacida en el extranjero en Colombia entre 2005 y 2018. Encuestas a migrantes venezolanos mostraron una distribución equitativa por género y mayoría dentro del grupo de individuos con edades comprendidas entre los 18 y los 59 años. Hubo un creciente interés en investigaciones sobre migración desde Venezuela a Colombia y sus efectos en la educación primaria y secundaria desde 2015. Además, se resaltó la incoherencia y falta de adecuación de la política migratoria

en Colombia, lo que generó obstáculos adicionales para la inclusión de niños y adolescentes inmigrantes en la sociedad y el sistema educativo.

Burbano et al. (2019) investigaron la relación entre la crisis migratoria venezolana y la política de inmigración de Ecuador. Utilizando un enfoque cualitativo y un análisis de las políticas gubernamentales, descubrieron que Ecuador tenía una base legal inclusiva que reconocía los derechos de los inmigrantes. Sin embargo, el poder ejecutivo adoptó medidas restrictivas y discriminatorias hacia los venezolanos, como requisitos de pasaporte y visa humanitaria, declaraciones de emergencia humanitaria y verificaciones de situación migratoria. Esto indicaba una falta de coherencia con los principios de responsabilidad compartida, solidaridad y cooperación internacional. El estudio sugirió que la política migratoria ecuatoriana había sido influenciada por intereses políticos tanto nacionales como extranjeros, y que se alejaba de su marco legal y constitucional.

La investigación de Cociña (2022) se centró en la política migratoria chilena entre 2018 y 2022. Combinando datos cuantitativos y cualitativos de documentos oficiales y fuentes periodísticas, el estudio reveló que, en 2017, 746,465 personas nacidas en el extranjero vivían en Chile, representando el 4,35% de la población, con mayoría en edades de 15 a 44 años, equilibrio de género y educación secundaria o superior. Hubo un flujo significativo de haitianos y venezolanos en 2018, muchos buscando regularización. Las políticas gubernamentales establecieron barreras con requisitos estrictos y militarización de la frontera norte, lo que subrayaba la falta de coherencia entre el discurso oficial sobre derechos humanos y las prácticas restrictivas en la gestión de la migración en Chile, destacando violaciones de derechos humanos y xenofobias en Tarapacá.

Da Silva (2023) reunió estudios previos sobre la migración haitiana en América del Sur y examinó sus orígenes, características y desafíos. Con base en estudios reales en naciones como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, examinó los planes de migración, las rutas y las estrategias gubernamentales. El objetivo principal fue comprender la complejidad del sistema migratorio haitiano y sus implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas, contribuyendo al

debate académico y a las políticas de integración y derechos humanos. La metodología fue cuantitativa y cualitativa, y se estimó que, en 2019, había alrededor de 300,000 migrantes haitianos en Brasil, Chile y Argentina. Se resaltaron problemas como la discriminación, el empleo, la salud y la educación, y se hicieron sugerencias para mejorar su integración y cooperación en asuntos migratorios.

Cavalcanti et al. (2020) en su estudio se enfocaron en las políticas migratorias brasileñas y cómo se aplicaban a los migrantes haitianos que llegaron después del terremoto de 2010. La investigación examinó los efectos de la Ley de Migración reciente (13.445/2017) en la acogida, integración y no discriminación de los haitianos. El método implicó un análisis documental y trabajo de campo realizado en Brasilia, Curitiba y Haití entre 2018 y 2019. Se demostró que Brasil había cambiado su política migratoria de una más restrictiva a una más abierta, motivada por los derechos humanos. A pesar de los desafíos, los haitianos demostraron resiliencia y ayudaron al crecimiento de Brasil. La promoción de la diversidad y la implementación efectiva de la nueva ley eran esenciales. Los haitianos en Brasil actuaban como actores de desarrollo internacional.

Dentro del ámbito nacional, Blouin (2021) investigó la aplicación de legislaciones de migración y refugio, así como en el concepto de permiso temporal de permanencia, en la migración venezolana hacia Perú. Realizó un análisis cualitativo de la política migratoria peruana hacia los venezolanos, abordando la política migratoria general y la de asilo. Se encontró que las políticas estaban influenciadas por discursos y prácticas de control, combinando restricciones con narrativas humanitarias. Las leyes y normativas reflejaban esta lógica de control, y el gobierno peruano mantenía una posición ambivalente respecto al estatus de refugiado para los venezolanos. Se destacó la importancia de entidades globales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuya función era fundamental.

Sánchez (2023) tuvo como propósito de la investigación analizar las consecuencias derivadas de la ineficacia en el cumplimiento de los plazos establecidos en una institución pública de Lima. Se llevó a cabo una encuesta cuantitativa no

experimental a 50 empleados que estaban involucrados en la emisión de documentos de extranjería. Los hallazgos mostraron que el 88% cumplía los plazos de manera óptima y el 12% de manera regular, sin casos deficientes. La satisfacción de los usuarios fue muy alta, con un promedio de 4.6 sobre 5. La capacitación, la coordinación interinstitucional y la tecnología fueron componentes esenciales de la eficiencia. Por último, la mayoría de las instituciones cumplían con los plazos, pero se debía mejorar el control interno y la atención al usuario en instituciones similares.

Corcuera (2020) se enfocó principalmente en la relación entre la política migratoria y el control migratorio en la Superintendencia Nacional de Migraciones, específicamente en su sede de Breña en 2019. Utilizando un enfoque hipotético-deductivo, el estudio analizó el componente normativo, la dimensión institucional y el impacto en la sociedad de la política migratoria, así como la gestión de documentación, procesos de verificación, medidas de sanción y procedimientos de expulsión en el control migratorio. Los resultados, basados en la evaluación de 90 trabajadores, indicaron las pruebas estadísticas de correlación Rho de Spearman de 0,758, que confirmaron la hipótesis de estudio. La investigación concluyó que ambas áreas se beneficiaban mutuamente cuando eran percibidas positivamente por los funcionarios públicos.

Solis (2022) planteó como objetivo general de estudio evaluar cómo los procedimientos administrativos migratorios afectaron la regularización de ciudadanos venezolanos en Cusco. Adoptó un enfoque cualitativo y utilizó revisión documental, análisis descriptivo y encuestas a 100 migrantes venezolanos. Consideró aspectos como el complejo proceso burocrático, incluyendo la obtención de documentos de permisos temporales. Los resultados mostraron que la mayoría eran hombres con educación universitaria, llegaron por motivos laborales en 2017 y 2018 y obtuvieron diversos permisos de residencia. Se mostró una visión valiosa de los desafíos y logros en el proceso de regularización de los venezolanos en Cusco, accediendo a servicios, participando en la economía local y siendo parte activa de la sociedad peruana.

Orbezo (2022) examinó las estrategias de comunicación de las organizaciones no gubernamentales para administrar refugiados y inmigrantes venezolanos en Trujillo, Perú, del 2021 a 2022. Se realizaron entrevistas y cuestionarios con 800 migrantes y 30 agentes comunitarios. Según los hallazgos, el 90 % de los migrantes recibieron asistencia en términos de salud, educación, alimentación y empleo. El 75% de las personas estaban satisfechas con la atención. El 80% de las noticias se transmitieron a través de redes sociales como Facebook y WhatsApp. El 70% participó en actividades de integración activamente. El 60 % se identificó con los valores de las organizaciones no gubernamentales. El 50% tenía fe en ellas. El treinta por ciento mejoró su calidad de vida. Las conclusiones destacan la efectividad y diversidad de las estrategias, así como áreas de mejora.

Castro (2019) se enfocó en analizar las políticas migratorias en Perú y su capacidad para atender a los ciudadanos venezolanos que inmigraron; utilizó una metodología cuantitativa que involucró datos estadísticos y la experiencia de 100 migrantes venezolanos seleccionados por accesibilidad. Los resultados indicaron que la mayoría no se sentía completamente integrada en la sociedad peruana, tenía poca comprensión de las políticas migratorias y enfrentaba dificultades para acceder a servicios esenciales. Esto respalda la necesidad de políticas públicas más colaborativas y compasivas que respetaran los derechos fundamentales de las personas que migran, promoviendo la tolerancia y la colaboración entre peruanos y venezolanos, además de la importancia de la colaboración entre instituciones gubernamentales, sociedad civil y organizaciones internacionales.

Martínez (2020) tuvo como propósito del estudio establecer si el Decreto Legislativo N° 1350 había tenido un impacto positivo en la calidad de vida y la integración social de los extranjeros en Perú. El análisis de documentos y entrevistas con funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones formaron parte de la metodología. Según los resultados, los extranjeros con estatus migratorio regular habían mejorado su calidad de vida al acceder a servicios básicos. El marco legal respetaba la dignidad y la igualdad de los inmigrantes. La entidad migratoria gestionaba sus recursos de manera efectiva y digitalizada. En síntesis, el Decreto

había beneficiado a los extranjeros en Perú al equilibrar el control y la protección de sus derechos.

Lalama (2019) se enfocó en la gestión y durabilidad del estatuto migratorio permanente Perú-Ecuador, el cual fue creado con el fin de normalizar el estatus de los residentes en la zona fronteriza, específicamente en Tumbes. La metodología fue cualitativa y descriptiva, con observaciones, entrevistas y revisiones documentales a actores importantes. Se analizaron las características, actores, factores y efectos del Estatuto. Se llegó a la conclusión de que este instrumento tenía como objetivo promover la integración y las relaciones bilaterales, aunque enfrentaba desafíos de coordinación y sostenibilidad debido a los cambios políticos, económicos y factores externos. Los resultados en Tumbes varían según el campo, con ventajas y desventajas.

Quiñones (2021) determinó la relación entre el control y la migración ilegal en Aguas Verdes, Tumbes, en la frontera entre Perú y Ecuador. Se realizaron encuestas a 384 residentes utilizando métodos cuantitativos y correlacionales. En Aguas Verdes, los hallazgos mostraron un bajo nivel de control (2.38/5) y un alto nivel de migración ilegal (4.21/5). Se encontró una relación significativamente inversa entre el control y la migración ilegal (coeficiente de correlación -0.731), con el control explicando el 53.4% de la variación de la migración ilegal. Se llegó a la conclusión de que se recomendaba mejorar el control, abordar la pobreza y fomentar la cooperación binacional.

Algunos conceptos teóricos que fortalecieron la base teórica del presente estudio se mencionaron. Tord (2020) señala que, en el contexto peruano, la política migratoria se centraba en regular los flujos migratorios a través de la Ley de Migraciones. Esta ley establecía reglas, derechos y obligaciones para los migrantes y preveía diferentes tipos de visas y permisos, como el permiso temporal de permanencia para venezolanos. Perú también promovía la integración de los migrantes a través de servicios básicos, programas sociales y empleo. A nivel regional e internacional, cooperaba con organizaciones como la Comunidad de Estados Andinos y la Organización Internacional para las Migraciones para proteger

los derechos de los migrantes. La política migratoria del Perú podría cambiar dependiendo de las necesidades del país.

Juncker (2019) describió la agenda de la estrategia pública como un mapa de navegación que guía las acciones de las instituciones gubernamentales en el ámbito de la migración, abarcando tanto lo nacional como lo internacional y regional. Su propósito principal era abordar los desafíos y oportunidades que surgieron con la movilidad humana, siempre con un fuerte enfoque en proteger los derechos y libertades de los migrantes y las comunidades receptoras, promoviendo al mismo tiempo la cooperación y el diálogo entre todas las partes involucradas.

Se construyó sobre la base de un análisis profundo de la realidad migratoria, las necesidades y demandas de diversos grupos de interés, así como las mejores prácticas y evidencia disponible. Fue estructurado alrededor de temas clave, como la gestión fronteriza, la protección internacional y el asilo, la integración social y económica, el retorno y la readmisión, y la relación entre migración y desarrollo. Además, fue sometido periódicamente a revisión para adaptarse a los cambios en el entorno y para evaluar su impacto y eficacia. En resumen, la agenda de la estrategia pública se convirtió en un instrumento dinámico que guía las acciones gubernamentales en el complejo ámbito de la migración.

Hernández (2019) señaló que la elaboración de la estrategia pública, se refiere al proceso creativo y reflexivo de planificar, desarrollar, implementar y evaluar las políticas gubernamentales destinadas a abordar desafíos sociales, económicos, medioambientales o culturales en una sociedad. Cuando se aplica al ámbito de la migración, implica la cuidadosa consideración de una serie de elementos clave, como los factores que influyen en los patrones migratorios, las necesidades y derechos tanto de los migrantes como de las comunidades de acogida, los objetivos y prioridades del Estado, así como los recursos y capacidades disponibles para gestionar la migración de manera eficiente, justa y sostenible. Con enfoque holístico para diseñar políticas públicas sobre desafíos migratorios de manera integral y efectiva.

Haynes et al. (2019) en su investigación describió que la ejecución de la estrategia gubernamental implicó llevar a cabo las políticas y programas diseñados para abordar problemas de diferente índole, por ejemplo, sociales, como la migración. Según algunos expertos y entendidos de la materia, esta ejecución debe considerar cuatro elementos fundamentales: los actores involucrados, los recursos disponibles, las actividades realizadas y los resultados obtenidos. En tal sentido, en el contexto de la migración, la implementación de la estrategia pública puede perseguir diversos objetivos, como promover la integración de los migrantes, garantizar sus derechos humanos, gestionar los flujos migratorios o prevenir las causas de la migración forzada.

En nuestro país se dieron otras estrategias públicas de regularización en el ámbito de la migración, tal es así la incorporación del Plan Nacional de Acción para la Población Venezolana (PNA) en Perú, lanzado en 2019 con el propósito de ofrecer una respuesta completa y coordinada a la situación de los migrantes venezolanos. El PNA se basó en cuatro pilares estratégicos: regularización de la migración, inclusión social y económica, protección de derechos y promoción de la convivencia pacífica. En la ejecución del PNA, se llevó a cabo diversas acciones, como la extensión de plazos para solicitar el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), la creación de una plataforma digital para facilitar el acceso a servicios públicos, la formación de empleados gubernamentales en asuntos migratorios y derechos humanos, junto con el impulso de campañas y evitar actitudes xenófobas.

Manos (2019) mencionó que la regularización migratoria como tasa anual era un indicador de la cantidad de migrantes que lograron obtener una condición legal en el país de destino. Esto podría ser el resultado del cumplimiento de las normas de migración vigentes o de la implementación de políticas específicas de regularización. Sin embargo, más allá de ser un simple indicador, esta tasa refleja la medida en que el país anfitrión acogía a los migrantes, brindándoles tanto seguridad como oportunidades, lo que conllevaba beneficios económicos y sociales a medida que se integraban completamente en la sociedad de destino.

Blouin (2021) describió al cambio porcentual como un eco que reflejaba un cambio proporcional de intensidad entre dos momentos diferentes, lo cual era fundamental para comprender fenómenos como la migración. En el contexto de la migración proveniente de Venezuela hacia Perú.

Por otro lado, Vera (2023) la utilizó para analizar la tendencia. Se esperaba que el número de migrantes aumentará un 33,33% debido a la crisis en Venezuela y la política migratoria flexible en Perú. Sin embargo, era necesario tomar en cuenta los desafíos y oportunidades en materia de integración y desarrollo. Esta tendencia podría cambiar debido a cambios políticos, económicos y sociales en ambos países, que requerirían ajustes continuos en las políticas públicas. Población, muestra.

Calvo (2020) describió la tendencia ascendente de variación porcentual en su publicación como una brújula que señala en una ruta la dirección del cambio relativo de una variable a lo largo de un período de tiempo, representado en forma de porcentaje, y que revelaba un aumento progresivo. En otras palabras, esa medida indicaba cuánto se elevaba una variable en relación con su punto de partida inicial. La tendencia ascendente de la variación porcentual se convirtió en una herramienta valiosa para analizar diversos fenómenos, ya fueran económicos, sociales, ambientales u otros, siempre y cuando contáramos con datos cuantitativos que permitieran la comparación entre dos o más lapsos de tiempo de una variable específica; la tasa de inflación, el índice de desempleo, los niveles de pobreza, las emisiones de gases de efecto invernadero, las cifras poblacionales y muchos otros.

Sánchez (2020) describió la tendencia descendente de variación porcentual, la cual se presentaba como un faro que iluminaba el cambio relativo de una variable en un intervalo de tiempo, especialmente cuando dicho cambio era de carácter negativo, es decir, cuando la variable experimentaba una disminución en su valor.

Una fuente académica que proporcionó una definición de este concepto se encontró en el artículo que realiza un análisis de la variación porcentual del PIB per cápita en el Perú durante el período 2007-2017, la universidad Mayor de San Marcos fue la institución que publicó dicho estudio; donde los autores emplearon el enfoque de

la variación porcentual en tendencia descendente para examinar la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en el Perú en los últimos años. Según el BCR (2023) en sus hallazgos, revelaron que el PIB per cápita experimentó una disminución en su tendencia descendente de variación porcentual de -3.8% en el año 2009, un fenómeno atribuido a la crisis financiera global.

Galvis (2020) mencionó que el patrón estacional de variación porcentual se manifestaba como una métrica que capturaba la evolución de una variable a lo largo del tiempo, considerando las influencias de la estacionalidad. Esta estacionalidad se refería a las oscilaciones predecibles y periódicas presentes en una serie temporal debido a factores como condiciones climáticas, festividades, ciclos agrícolas, entre otros. La variación porcentual se determina restando el valor actual del valor previo de la variable, dividiendo el resultado entre el valor previo y multiplicando por 100. El patrón de variación porcentual estacional ilustraba el comportamiento típico de la variable en cada período del año, independientemente de la tendencia o del nivel general de la serie.

Rodrigo (2020) mencionó que la tasa de migración, un indicador demográfico, medía el equilibrio entre las personas que entraban y salían de un área en un período específico. Usualmente se expresaba en migrantes por mil habitantes, calculada restando emigrantes de inmigrantes y dividiendo por la población total. Una tasa positiva implicaba más llegadas que salidas, mientras que una tasa negativa era lo opuesto. Este concepto era crucial para analizar cambios demográficos y efectos sociales, económicos y ambientales de la movilidad humana, que podía ser impulsada por oportunidades, conflictos, cambio climático o factores culturales. Estudiar la inmigración requirió fuentes confiables, como censos, encuestas y registros, aunque las diferencias metodológicas a nivel global podían complicar la obtención de datos precisos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

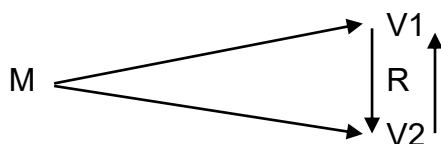
3.1.1. Tipo de investigación

El estudio se planteó como investigación básica y no experimental que buscó comprender un tema específico y generar nuevos conocimientos. Arias (2020) clasificó la investigación en básica, aplicada y transaccional, donde lo básico se enfoca en conocimiento teórico.

3.1.2. Diseño de investigación

Este trabajo siguió un diseño "No experimental", descriptivo correlacional con enfoque cuantitativo, basado en la definición de García (2020). La investigación de diseño guía el estudio científico, abarcando la definición del problema, formulación de hipótesis, selección de muestra, recopilación y análisis de datos y presentación de resultados.

Diseño descriptivo correlacional



V1: Políticas públicas y V2: Regularización migratoria

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variable: Política públicas migratorias

- **Definición conceptual:** La política migratoria, según Acosta (2022) incluyó muchos aspectos como control fronterizo, documentación, regularización e integración de migrantes, incluyendo medidas de seguridad, requisitos de visa, proceso migratorio, política de regularización e integración. Varía según las necesidades y prioridades de cada país y puede verse influido por factores políticos, económicos, sociales y de seguridad.
- **Definición operacional:** Este trabajo requirió evaluar las políticas públicas, su planificación interdisciplinaria, su diseño e implementación analizando indicadores importantes para medir el progreso hacia los objetivos de su implementación, también las fuentes de datos recopiladas con información esencial en la

medición que fueron adaptadas a las políticas públicas y objetivos específicos.

- **Indicadores:** Fue necesario establecer objetivos y distribuir recursos para evaluar la planificación de las políticas públicas. Para lo cual se determinó la Agenda de la estrategia pública, el Diseño de la estrategia pública y la Implementación de la estrategia pública.
- **Escala de medición:** variable en escala de Likert.

3.2.2. Variable: La regularización migratoria

- **Definición conceptual:** Manos (2019) mencionó que la tasa de regularización migratoria es la cantidad de migrantes que logran obtener un estatus regular en su nuevo hogar, ya sea a través de políticas de regularización o al cumplir con los requisitos legales vigentes. Este indicador reflejó la medida en que el país anfitrión acoge a los migrantes, brindándoles los servicios públicos como seguridad y oportunidades económicas y sociales.
- **Definición operacional:** Gracias a nuevas normas y políticas, se facilitó considerablemente el proceso para que las personas que ingresan al país puedan regularizar su estado migratorio, en los últimos tres años, el país experimentó una transformación significativa en la tasa de regularización migratoria; lo que ha llevado a un aumento notable en la tasa de regularización. Datos que fueron obtenidos para su análisis mediante un reporte anual conocido como tasa de regularización determinada por los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023) posteriores a la implementación de las normas que favoreció la regularización del estado migratorio, y su variación porcentual.
- **Indicadores:** La variación porcentual pudo ser ascendente o descendente esto se determinó al encontrar la diferencia de los valores entre la tasa inicial y el porcentaje de la tasa posterior según la cantidad final es mayor o menor que la inicial. Estos

patrones se visualizan en gráficos de series temporales con picos y valles anuales.

- **Escala de medición:** variable del tipo ordinal.

3.3. Población

3.3.1. Población

El estudio contó con la participación de 41 empleados, constituido por todo el personal administrativo de una jefatura zonal de migraciones del Perú. Zapata (2020) mencionó que, en estadística, el término población se utiliza para describir todos los elementos que comparten características comunes. Esta población pudo variar en tamaño, existencia, causalidad y diversidad, aspectos esenciales para la selección de muestras representativas y el análisis de datos en diversos campos de investigación; la muestra del estudio fue la misma que la población (anexo 9).

- **Criterio de inclusión:** Se incluyó a los trabajadores administrativos con una antigüedad mayor a 3 años, que laboran bajo condiciones contractuales vigentes a las normas laborales del Perú, en una jefatura zonal de migraciones del Perú y que aceptaron participar voluntariamente en el presente estudio.
- **Criterio de exclusión:** no trabajador, menor a 3 años y se niegue a participar.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Zapata (2020) describió a la encuesta como la técnica adecuada para la recolección de los datos a través de un cuestionario, fue esta, la mejor opción para la investigación. El cuestionario diseñado con 25 ítems, se elaboró específicamente para obtener datos de 41 empleados de una jefatura zonal de migraciones de la variable políticas migratorias; otro instrumento considerado para recolectar datos en el reporte migratorio que permitió obtener información de la variable regularización migratoria.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se llevó a cabo la planificación de las actividades. Luego, se realizó la revisión bibliográfica y se proyectó el diseño del cuestionario, considerando los criterios encontrados en las revisiones y las recomendaciones obtenidas por el juicio de los expertos. Es preciso señalar que la segunda variable se analizó con

los reportes emitidos anualmente por una jefatura zonal de migraciones estudiada. La selección de la muestra de estudio fue la misma a la población, posteriormente se continuó con la recopilación de datos analizando la información seguidamente la utilización del software estadístico SPSS.

3.6. Método de análisis

Arias (2020) después de la recopilación de datos, se creó la base de datos mediante el método analítico en Microsoft Excel. Luego, se analizaron estadísticamente con SPSS, un programa estadístico especializado. El análisis se ajustó a los objetivos e hipótesis del estudio, considerando las posibles limitaciones y sesgos del cuestionario. Los resultados interpretados se presentaron de manera coherente con los objetivos.

3.7. Aspectos éticos

Según el código de ética de la universidad aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°0340-2021/UCV, la investigación garantizó los principios fundamentales, como la voluntariedad y autonomía de los participantes, al preguntar antes de participar y permitir a los sujetos retirarse sin consecuencias, cumpliendo también el principio de justicia. Tuvieron la opción de evitar responder preguntas incómodas y no se previeron riesgos en la participación, garantizando la no maleficencia. La confidencialidad se garantizó mediante el anonimato de los datos, manteniéndose bajo custodia y eliminándose posteriormente. La integridad y beneficencia de la investigación y la protección de los derechos de los participantes dependieron de estos principios éticos.

IV. RESULTADOS

En la travesía investigativa del presente trabajo, se desveló un mapa de interacciones sorprendentes. La investigación como objetivo principal buscó encontrar relación entre las políticas públicas y la regularización migratoria; para lo cual se reveló no solo correlaciones numéricas, sino también pudimos visualizar otros aspectos de gestión pública administrativa por mejorar. El trabajo desnuda la gestión administrativa pública donde cada decisión gubernamental por implementar una política migratoria dibuja un conjunto de aspectos, acciones, actividades claves fundamentales para comprender el desarrollo complejo de la migración en esa jefatura Zonal.

Tabla 1

Relación entre agenda de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones

		Agenda de la estrategia pública	Regularización migratoria
Correlación de Pearson		Coefficiente de correlación	0,000
		Sig. (bilateral)	0.786**
		N	3
		Coefficiente de correlación	0.786*
		Sig. (bilateral)	0.045
		N	3
			100

Nota: Datos recogidos y analizados de los instrumentos del estudio de propia elaboración.

La vinculación entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria se muestra como una conexión alta, positiva y relevante desde el punto de vista estadístico (coeficiente de correlación = 0.786, Sig. bilateral = 0.045, N = 3). Sugiere una inclinación de las variables a coincidir en su movimiento, hay un respaldo concluyente, no dejando abierta la posibilidad de que sea producto del azar o la influencia de otros factores. Sin embargo, hay una limitación donde, lo principal radica en el tamaño de los valores analizados (N = 3), lo que disminuye la fiabilidad de este resultado. Esto indica una dirección coincidente entre las variables, mostrando una tendencia clara en su comportamiento.

Tabla 2

Relación entre el diseño de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones

		Diseño de la estrategia pública	Regularización migratoria
Correlación de Pearson	Diseño de la estrategia pública	Coefficiente de correlación	0,000
		Sig. (bilateral)	0.575**
		N	3
	Regularización migratoria	Coefficiente de correlación	0.575*
		Sig. (bilateral)	0.049
		N	3
			100

Nota: Datos recogidos y analizados de los instrumentos del estudio de propia elaboración.

El análisis revela dos panoramas: el diseño de la estrategia pública y la regularización migratoria; podemos decir que inicialmente, el nivel de significancia (bilateral) registrado es de 0,049. Esto significa que el diseño estratégico ligeramente incide en la regularización migratoria, y viceversa. Por otro lado, se debe entender para el segundo escenario una correlación de Pearson de 0,575 lo que señaló una conexión moderada y positiva entre ambas variables. Estos hallazgos nos sugieren que, a mayor diseño estratégico, mayor regularización migratoria y viceversa. A pesar de ello, esta relación podría verse limitada de fiabilidad debido a un número de años de evaluación menor a 5 años.

La regularización migratoria, medida por el porcentaje de personas obteniendo estatus migratorio regular, se presentó como una variable dependiente en este contexto de la jefatura zonal de migraciones, considerando los valores de las tasas anuales de regularización de estatus migratorio las cuales son afectadas por el diseño de las políticas públicas migratorias.

Tabla 3

Relación entre la implementación de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones.

			Implementación de la estrategia pública	Regularización migratoria
Correlación de Pearson	Implementación de la estrategia pública	Coeficiente de correlación	0,000	0.583**
		Sig. (bilateral)		0.048
		N	3	100
	Regularización migratoria	Coeficiente de correlación	0.583*	0,000
		Sig. (bilateral)	0.048	
		N	3	100

Nota: Datos recogidos y analizados de los instrumentos del estudio de propia elaboración.

El análisis reveló un coeficiente de correlación de Pearson de 0.583, denotando una conexión moderada y positiva entre las variables estudiadas. Esto sugirió que ambas tienden a aumentar juntas, aunque no de manera uniforme ni constante. El nivel de significancia (bilateral) registrado es 0.048 lo que nos demuestra una relación moderada, dato crucial para evaluar la validez estadística de esta relación. Por lo general, una correlación se considera significativa si el nivel de significancia es menor a 0.05, indicando menos del 5% de probabilidad de que la relación sea aleatoria. En este caso, al ser menor a 0.05, sugirió que la correlación es significativa, dejando la puerta abierta a la posibilidad de que esta investigación no sea producto del azar o factores no controlados

Tabla 4

Relación de las políticas públicas con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones

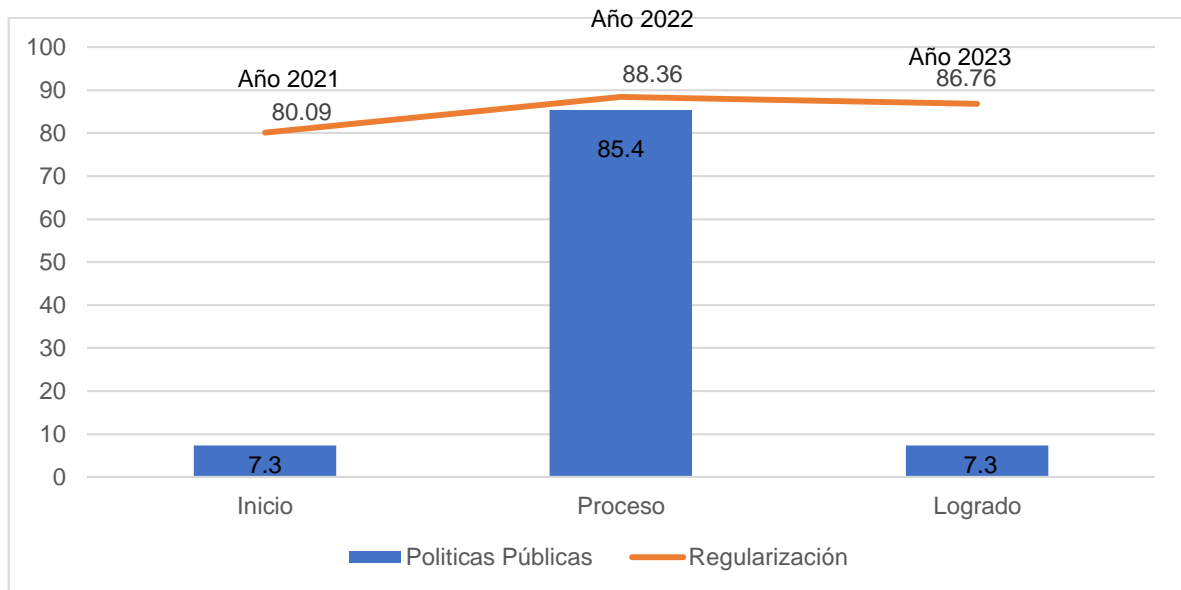
		Las políticas públicas	Regularización migratoria
Correlación de Pearson	Las políticas públicas	Coeficiente de correlación	0,000
		Sig. (bilateral)	0.650**
		N	3
	Regularización migratoria	Coeficiente de correlación	0.650*
		Sig. (bilateral)	0.0498
		N	3
			100

Nota: Datos recogidos y analizados de los instrumentos del estudio de propia elaboración.

En relación a la tabla 4, se observa un coeficiente de correlación de 0,650 entre las políticas públicas y la regularización migratoria, indicando una correlación alta y positiva entre estas dos variables. Esto implicó que conforme aumentan las políticas públicas, también lo hace la regularización migratoria, aunque no de manera proporcional. Además, el nivel de significancia (bilateral) registrado es 0,0498 evidenció una correlación estadísticamente significativa con un 95% de confianza. En otras palabras, existen pruebas suficientes para descartar la hipótesis nula la que demuestra la ausencia de relación entre estas variables. Por último, la muestra considerada comprende tres años: 2021, 2022 y 2023, lo cual resalta una limitante en el tamaño de los datos analizados.

Figura 1

Resultados de las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones.



Nota. Datos recogidos y analizados de los instrumentos del estudio de propia elaboración.

El gráfico describe los resultados de las políticas gubernamentales y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones. Mientras el eje horizontal muestra las tendencias de las políticas públicas (ascendente, descendente o estacional), el eje vertical representa el porcentaje de regularización migratoria en cada tendencia. Las barras azules reflejan el porcentaje de políticas públicas implementadas en cada tipo de tendencia, mientras que la línea naranja representa el porcentaje de regularización migratoria para cada una. Los datos revelan patrones interesantes: La tendencia descendente lidera con el mayor porcentaje de políticas implementadas (85.4%) y el más alto porcentaje de regularización migratoria (88.36%), que posteriormente disminuye al 2023.

Por otro lado, la tendencia ascendente tiene el menor porcentaje de políticas aplicadas (7.3%) y también el menor porcentaje de regularización (80.09%), que posteriormente va a aumentar al 2022. La similitud entre la forma de la línea naranja y las barras azules sugiere una correlación positiva con P-Valor de 0.650, entendiendo que, a mayor implementación de políticas públicas, se observa un incremento en el porcentaje de personas regularizando su estatus migratorio.

V. DISCUSIÓN

El objetivo específico de la presente tesis fue determinar la relación entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones, por lo que se hizo necesario establecer la existencia de planes y programas estratégicos a nivel nacional, regional o local inicialmente con la finalidad de indagar la existencia de algún vínculo que apunte hacia una conexión positiva, luego de haber realizado pruebas estadísticas seguido del análisis respectivo los resultados estadísticos demostraron la relación entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria, la conexión positiva demostrable estadísticamente con un valor de Sig.=0.045. Esta correlación de Pearson de 0,786 señaló una conexión alta, aunque considerando una limitada fuente de datos y tiempos, lo cual deja la puerta abierta a factores aún no considerados.

Tal como lo antes mencionado líneas arriba, Corcuera (2020) en su investigación exploró la simbiosis entre la política migratoria y el control migratorio, destacando cómo la percepción positiva de estas áreas por parte de los funcionarios públicos generó beneficios recíprocos, es decir existen resultados de correlación Rho de Spearman de 0,758, que al compararlos a nuestra investigación, resultan similares; por otro lado, Castro (2019) señaló las dificultades de integración de los migrantes venezolanos en Perú, en el cual utilizó una metodología cuantitativa y enfatizó la urgencia de políticas inclusivas y colaborativas que respeten los derechos fundamentales de quienes migran, encontrando la necesidad de implementar políticas en favor de la regularización por inmigrantes del país vecino.

Ambos investigadores Corcuera y Castro destacaron los desafíos enfrentados por los migrantes venezolanos en Perú y resaltaron la necesidad de políticas más inclusivas y compasivas, por ende, la capacidad de coordinación entre las distintas escalas de gobierno en la agenda pública y los hallazgos encontrados en el estudio son esenciales (en lo cuantitativo y cualitativo), ya que nos permite proponer mejoras y para fomentar una sociedad más solidaria y acogedora para quienes migran, además el número de reuniones de discusión para revisar y actualizar los planes y programas estratégicos. ayudaron a mejorar la tolerancia, la colaboración y el respeto por los derechos fundamentales de las personas en movimiento por parte del personal que aplica dichas políticas.

Los hallazgos encontrados de los estudios de Corcuera y Castro demostraron la importancia de analizar la percepción positiva de la política migratoria y de qué manera podría influir en la efectividad de la regularización migratoria, además que políticas más inclusivas para mejorar la integración a su nuevo entorno de los migrantes. Por lo tanto, este análisis preliminar es un umbral hacia una comprensión más crítica de la relación entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria, abriendo las puertas a investigaciones más exhaustivas con mayores dimensiones de estudio para capturar esta dinámica y su impacto en la sociedad y en las personas que se trasladan de un país a otro, garantizando sus derechos como seres humanos.

Otro de los objetivos específicos planteados donde se buscó establecer la relación entre el diseño de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones, al realizar el proceso y análisis entre estas dos variables, considerando la formulación de misión y visión en los diseños evaluados; los resultados encontrados revelan dos perspectivas entrelazadas: el diseño de la estrategia pública y la regularización migratoria. Inicialmente, un coeficiente Sig. de 0,049 entre el diseño estratégico y la regularización migratoria sugiere una conexión parcial.

Esto implica que la planificación organizativa que involucra el diseño estratégico tiene un leve impacto en la regularización migratoria y viceversa. Por otro lado, en un segundo escenario, una correlación de Pearson de 0,575 indica una relación moderada y positiva entre ambas variables. Esto sugirió que un diseño estratégico más sólido se relaciona con una mayor regularización migratoria y viceversa. Sin embargo, esta relación contiene un buen grado de fiabilidad debido a su coeficiente de correlación, lo cual no pone en duda su validez o algo que sugiere la posibilidad de resultados aleatorios.

La regularización migratoria, medida por el porcentaje de personas con estatus migratorio regular, aquella con un documento formal que les permite contar con este estatus, actúa como la variable dependiente en este contexto particular de la jefatura zonal de migraciones. Al considerar investigaciones anteriores, reafirmando como las de Castro (2019) es su trabajo respaldó la necesidad del

diseño de políticas públicas más colaborativas y compasivas que respetaran los derechos fundamentales de las personas que migraron, promoviendo la tolerancia y la colaboración entre peruanos y venezolanos; también Martínez (2020) que determinó si el Decreto Legislativo N° 1350 tuvo un impacto positivo en la calidad de vida y la integración social de los extranjeros en Perú.

Castro resaltó las dificultades de integración de migrantes venezolanos en Perú, enfatizando la necesidad de políticas colaborativas y compasivas para garantizar derechos fundamentales y fomentar la integración. Por otro lado, Martínez destacó cómo ciertas regulaciones, como el Decreto Legislativo N° 1350, pueden impactar positivamente en la calidad de vida de los migrantes al asegurar acceso a servicios básicos y proteger sus derechos, tan igual que en los resultados encontrados luego del análisis exhaustivo de la relación entre el diseño estratégico y la regularización migratoria muestra una conexión particular entre ambos factores; aunque existe una tendencia hacia una mayor regularización migratoria con un diseño estratégico más fuerte y viceversa, esta relación es moderada.

Podemos afirmar que con lo descrito en las investigaciones desarrolladas por los autores mencionados líneas antes y esta investigación; ofrecen una visión relevante ante lo que se ha demostrado, sin embargo, es esencial realizar investigaciones más completas para comprender mejor esta conexión. Las cuales invitan a repensar cómo el diseño de estrategias públicas puede influir de manera más efectiva en la regularización migratoria y, en consecuencia, mejorar la integración y calidad de vida de los migrantes.

Para el siguiente objetivo específico planteado el cual busca determinar la relación entre la implementación de la estrategia pública con la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones, se establece los resultados luego de la recolección de la información a través del instrumento y luego del análisis revela un coeficiente de correlación de Pearson de 0.583, denotando una conexión moderada y positiva entre las variables estudiadas. Esto nos indica que ambas tienden a aumentar juntas, aunque no de manera uniforme ni constante. El nivel de significancia (bilateral) registrado es 0.048, crucial para evaluar la validez estadística de esta relación.

Por lo general, una correlación se considera significativa si el nivel de significancia es menor a 0.05, indicando menos del 5% de probabilidad de que la relación sea aleatoria. En este caso, al ser menor a 0.05, sugiere que la correlación es significativa corroborando los datos y análisis estadístico. En contraste, la investigación de Burbano et al (2019) sobre la relación entre la crisis migratoria venezolana y la política de inmigración en Ecuador, donde utilizó un enfoque cualitativo, Burbano evidenció la existencia de medidas gubernamentales restrictivas hacia los venezolanos, lo que contradecía los principios de solidaridad y cooperación internacional; por otro lado, podemos mencionar que este estudio se centró más en los aspectos cualitativos y políticos, mientras en la presente investigación se enfocó en una relación específica con datos cuantitativos.

Los hallazgos sugieren que ambas variables tienden a aumentar juntas, aunque no de manera uniforme ni constante. Sin embargo, es crucial señalar que el nivel de significancia registrado es 0.048, lo cual no deja dudas sobre la validez estadística de esta relación. Normalmente, se considera que una correlación es significativa si el nivel de significancia es menor a 0.05, lo que indica menos del 5% de probabilidad de que la relación sea aleatoria.

Por su parte, Cociña (2022) analizó la política migratoria chilena, evidenciando barreras y prácticas restrictivas que contradecían el discurso oficial sobre derechos humanos, señalando violaciones de derechos humanos y xenofobia. Da Silva (2023) reunió información sobre la migración haitiana en América del Sur, destacando problemas de discriminación, empleo, salud y educación, mientras abogaba por políticas que mejoren la integración y los derechos humanos.

En términos de aportes, el presente trabajo realizado a comparación de los estudios realizados por Cociña y Da Silva mencionados anteriormente, aborda un análisis detallado de estudios anteriores relacionados con políticas migratorias y la regularización de migrantes en diversas situaciones, explorando casos particulares cuya realidad es muy similar a la peruana, en naciones como Ecuador, Chile y América del Sur en su conjunto; dicho conocimiento nos ayuda a comprender las dificultades que enfrentaron los migrantes venezolanos al emigrar a Perú y cómo la crisis migratoria de Venezuela influyó en las políticas de inmigración en Ecuador.

Las críticas presentadas revelaron una disparidad significativa entre lo expresado oficialmente y la aplicación práctica en las políticas migratorias, generando inconsistencias y violaciones a los derechos humanos. Las políticas restrictivas y discriminatorias contradicen los principios de solidaridad y cooperación internacional, lo que plantea un desafío crucial en la implementación de políticas migratorias que sean inclusivas. Asimismo, es pertinente autoevaluarse y buscar nuevos grados de relación entre la implementación de estrategias públicas y la regularización migratoria, lo cual indica la necesidad posterior de investigar con mayor rigurosidad en este campo en diferentes aspectos.

En base a nuestro objetivo general el cual se describe como la relación entre las políticas públicas migratorias y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones. Los resultados revelan un coeficiente de correlación de Pearson de 0,650 señalando una relación alta y positiva entre ambas variables. Esta relación sustancial descarta la hipótesis de ausencia de conexión entre ellas, aunque la muestra limitada de tres años (2021-2023) evidencia una restricción en la diversidad de datos analizados. Tal como se describió en investigaciones previas como la de Sánchez (2023) desarrollada con similares objetivos y encontró en la gestión administrativa la ineficacia en el cumplimiento de plazos en una institución pública de Lima agregan una perspectiva valiosa, ya que en su estudio muestra que el 88% cumplía plazos de manera óptima; los cuales son resultados muy parecidos a los encontrados con nuestra variable regularización migratoria.

La correlación moderada insinúa una conexión relevante, aunque no directa, instando a investigar los aspectos precisos de las políticas que impactan en este proceso; como lo descrito por Sánchez, y otros autores, en tanto, resulta necesario ampliar la recolección de datos a más jefaturas zonales y considerar influencias adicionales, como cambios legislativos o variables socioeconómicas, fortalecería la comprensión de este fenómeno.

Es necesario precisar que en contraste al estudio realizado por Sánchez donde sus hallazgos de investigación y el presente trabajo, ambos sugieren una conexión potencial entre la eficiencia administrativa y los resultados migratorios, un camino interesante para explorar, evaluar y proponer como mejora en la gestión pública,

desde el enfoque interno se vincula con las políticas públicas y la regularización migratoria. Por lo tanto, se hace necesario profundizar en la naturaleza de esta compleja relación, abogando por la consideración de múltiples factores y la exploración de la influencia de la gestión interna en los resultados migratorios, ampliando el horizonte de comprensión en este ámbito.

Finalmente, el objetivo específico que se planteó para determinar los resultados de las políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones, muestran en la figura 1 cómo se reflejó un inicio de políticas públicas en el año 2021, seguido por un proceso de regularización migratoria en 2022 y finalmente, un logro de equilibrio entre ambas áreas en 2023. Esto apuntó a que el gobierno implementó medidas que beneficiaron la integración de los inmigrantes al país; y en simultáneo el proceso de regularización migratoria.

A diferencia del estudio de Blouin (2021) analizó la política migratoria peruana hacia los venezolanos, utilizando un análisis cualitativo de fuentes secundarias y entrevistas, y encontró que las políticas están influenciadas por discursos y prácticas de control, combinando restricciones con narrativas humanitarias; por otro lado Cavalcanti et al. (2020) examinó los efectos de la nueva Ley de Migración brasileña en la acogida, integración y no discriminación de los haitianos, utilizando un análisis documental y trabajo de campo, y demuestra que Brasil ha cambiado su política migratoria de una más restringente a una más abierta, en este caso similar a la política implementada por Perú.

También muy similar de lo que se investigó Corcuera (2020) enfocó la relación entre la política migratoria y el control migratorio en la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú, con un enfoque hipotético-deductivo y una evaluación de 90 trabajadores, y encontró una correlación positiva y significativa; esto reafirma los resultados que se encontraron en este estudio existe influencia y se refuerzan mutuamente, evidenciando en la investigación una mejora en la gestión y el diseño de las políticas públicas, y una cohesión más sólida entre las políticas establecidas y la ejecución de procesos de regularización migratoria.

VI. CONCLUSIONES

1. Luego del análisis entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria muestra una conexión con P valor = 0.786 y Sig. bilateral = 0.045, aceptando la hipótesis específica, demostrando relación alta según Pearson. Esto indica que se acepta la hipótesis específica que propone una relación entre la agenda de la estrategia pública y la regularización migratoria.
2. Se encontró relación entre el diseño de la estrategia pública y la regularización migratoria en una oficina regional de migraciones, se revela un coeficiente de correlación de 0,575; corroborando la hipótesis específica, este resultado destaca una conexión importante, indicando que la planificación estratégica puede influir en la regularización migratoria. Demostrando la hipótesis específica planteada en este estudio.
3. Al encontrar una relación moderada entre la implementación de estrategias públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones (coeficiente de correlación de Pearson de 0.583) se acepta la hipótesis específica, aunque indica un crecimiento conjunto, su progresión muestra fluctuaciones. El nivel de significancia registrado, 0.048, es esencial para validar estadísticamente esta conexión.
4. El análisis de la relación entre la política pública migratoria y la regularización en una jefatura zonal de migraciones revela un coeficiente Sig. de correlación de 0.0498 y un P -valor: 0.650 (según Pearson) por lo tanto, se acepta la hipótesis. Esto destaca una conexión sustancial, aunque parcial, entre ambas áreas. Muestra el impacto positivo potencial de las políticas públicas en la regularización migratoria, pero también sugiere la influencia de otros factores no captados por completo en el análisis de correlación.
5. Las políticas públicas como variable se elevó de 80.09 en el año 2021 a 86.76 en el 2023, evidenciando una mejora notoria en la gestión y diseño. En paralelo, el nivel de regularización experimentó un ascenso significativo, pasando de 7.3 en 2021 a 85.4 en 2022. Para el año 2023, tanto el nivel de políticas públicas como el de regularización se estabilizaron en 86.76, indicando un equilibrio alcanzado entre ambas variables, lo que sugirió una cohesión más sólida entre las políticas establecidas y la ejecución de procesos de regularización migratoria.

VII. RECOMENDACIONES

1. Con el objetivo de mejorar la comprensión y la adopción efectiva de nuevas directivas, normas o acciones implementadas y agendadas por el gobierno, se recomienda revisar y fortalecer los canales de comunicación utilizados en la jefatura zonal de migraciones; ya que es crucial implementar un enfoque integral que asegure una difusión clara y completa de la información relevante. Esto podría incluir sesiones de capacitación o talleres específicos para el personal, material informativo detallado y accesible, así como la creación de plataformas o espacios de comunicación donde los empleados puedan hacer preguntas o recibir clarificaciones de lo capacitado.
2. Para fortalecer la efectividad del diseño de las políticas en la oficina zonal de migraciones en la identificación precisa de personas inmigrantes y la evaluación de sus antecedentes, se sugiere implementar normativas más rigurosas y filtros de evaluación más exhaustivos. Es esencial que estos filtros y protocolos estén respaldados por recursos adecuados y personal capacitado para asegurar una evaluación precisa y justa.
3. Mejorar la implementación del proceso de creación de nuevas normas involucrando a los funcionarios en el proceso ya que en su aplicación podrán determinar los nudos críticos en su implementación. De esta manera el producto final en óptimas condiciones y funcional, sobre todo luego de la implementación de las políticas planificadas y diseñadas.
4. Ampliar el enfoque de análisis diversificando las metodologías de estudio, permitiría ver más allá de las conexiones parciales que se han encontrado. Explorar factores que aún no se han capturado por completo, como los económicos, sociales o culturales, podría revelar aspectos esenciales. Además, contribuiría en contar con una mejor gama de propuestas metodológicas acercando las experiencias e impresiones tanto de los migrantes como de los funcionarios involucrados, agregando profundidad y matices a nuestra comprensión general.
5. Promover la investigación científica con enfoque normativo cuyos resultados encontrados permita contar con un respaldo científico en que basarse al momento de implementar nuevas políticas en un gobierno.

REFERENCIAS

- Acosta, D., & Harris, J. (2022). Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe: inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad. *Banco Interamericano de Desarrollo*.
Doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0004362>
- Adepoju , A., & Oyelade., F. (2021). The Politics of Migration Governance in Nigeria: Between Rhetoric and Reality. *The Journal of Modern African Studies*, 59(2), 289-311. Obtenido de Doi: <https://doi.org/jDVA>
- Alvarez, M., & Macas, V. (2021). Variación de la cobertura vegetal del Parque Nacional Machalilla mediante la evaluación de índices de vegetación en la provincia de Manabí. *Revista Científica Ciencias Naturales y Ambientales*. doi:10.53591/cna.v12i2.284
- Arhin, K. & Kusi, F. (2021). The Impact of COVID-19 on Immigration Policies in Africa: A Comparative Study of Ghana and South Africa's Responses to the Pandemic and their Implications for Migration Governance in Africa. *Journal of International Migration and Integration*. Obtenido de Doi: <https://goo.su/RRrATZ>
- Arias, J. (2020). *Metodología de la Investigación - Guía para el Proyecto de Tesis*. Urb. Ciudad Jardín Mz. B3 Lt. 2, Puno – Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. Doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000500003>
- Aristizábal, L. E. (2022). El por qué de la ética en la investigación científica. (F. U. Andina, Ed.) *Investigaciones Andina*, 14(22).

- Barzola, D. (2022). *Políticas públicas y la inserción laboral de técnicos del IESTP “Manuel Antonio Hierro Pozo”, Ayacucho, 2022*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de Doi: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/121763>
- BBC News Mundo. (2019). Crisis en Venezuela: 7 gráficos que explican la situación económica y política en el país sudamericano. Obtenido de Doi: <https://goo.su/rUBYN60>
- BCR, B. (2023). PBI (variación porcentual). *Ministerio de economía y finanzas del Preú*.
- Bettinson, V. (2020). The Regulation of Migration Status in the UK: A Human Rights Perspective. (H. Tyrrell, Ed.) *Human Rights in the UK and the Influence of Foreign Jurisprudence*. Obtenido de Doi:<https://goo.su/KwzAyLn>
- Blouin, C. (2021). Migration Policy towards Venezuelan Migrants in Peru: Complexities and Contradictions. *Colombia INternacional*, 1(106), 141-64. Doi:<https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.06>
- Borjas, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, contabilidad y gestión*. Doi:10.36791/TCG.V0I15.90
- Burbano, H., Zaldívar, A., & Vera, M. (2019). La política pública migratoria ecuatoriana en el caso de la crisis migratoria venezolana. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 1(núm. 6), 121-137. Obtenido de Doi:<https://goo.su/YI91eH>
- Calvo, J. L., & Calvo, M. D. (2020). Análisis de tendencias y variaciones porcentuales: aplicación a indicadores socioeconómicos y ambientales. *revista Investigaciones Geográficas*.

- Carrasco, M. (2019). *Metodología de la Investigación científica*. Lima - Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Castro, L. C. (2019). *La migración masiva venezolana en el Perú y las políticas públicas migratorias*. Lima - Perú: Universidad San Martín de Porras.
Obtenido de Doi:<https://goo.su/ctk0>
- Cavalcanti, L., De Macêdo, M., & Tonhati, T. (2020). Os desafios da nova política migratória brasileira diante do fluxo migratório haitiano. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(11), 124-145.
Doi:<https://doi.org/10.29105/pgc6.11-6>
- Chacko, E., & Gebre, P. (2019). Engaging the Ethiopian Diaspora: Policies, Practices and Performance. *African Histories and Modernities book*.
Doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-50053-9_8
- Cociña, M. (2022). Contradicciones de la política migratoria chilena (2018-2022). *Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP*, 89, 229-260.
Doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202202.008>
- Corcuera, M. (2020). *Política Migratoria y Control Migratorio en la Gerencia de Servicios Migratorios, Superintendencia Nacional de Migraciones, Breña, 2019*. Lima: Repositorio Universidades Cesar Vallejo. Obtenido de Doi:<https://goo.su/nwczUZn>
- Crock, M. (2020). The Regulation of Migration Status in Australia: A Critical Analysis. *Australian Journal of Administrative Law*, 27(3), 1-16. Obtenido de Doi:<https://goo.su/pAJh6rQ>
- Da Silva, M. A., & Ojima, R. (2023). El sistema migratorio haitiano en América del Sur: proyectos, movilidades y políticas migratorias. *REMHU - Revista*

- Interdisciplinar da Mobilidade Humana* , 31(67), 285-288.
Doi:<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006717>
- De Somer, M. (2020). The EU's New Pact on Migration and Asylum: A Critical First Look. *European Policy Centre (EPC)*.
- Dedios, M. C., & Ruiz, F. (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades. *PNUD América Latina y el Caribe*(35), 28. Obtenido de Doi:<https://goo.su/hbABaz6>
- Flynn, M., & Majcher, I. (2020). The Impact of the COVID-19 Pandemic on Immigration Detention: Global Responses and Recommendations for Reform. *Global Detention Project (GDP)*. Obtenido de Doi:<https://goo.su/8zgkz>
- Fuchs, A., Groeger , A., & Heidland, T. (2023). The Effect of Foreign Aid on Migration: Global Micro-Evidence from World Bank Projects. *Working Paper*(2257). Obtenido de Doi:<https://goo.su/HtY7b>
- Galvis, J. C., & Melo, L. F. (2020). Análisis de la estacionalidad y el ciclo económico del PIB de Colombia. *revista Cuadernos de Economía*. Obtenido de Doi:<https://goo.su/nXumpMu>
- García, J., & Sánchez, P. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica. *Información tecnológica*, 31(6), 159-170.
Doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000600159>
- García, R., Gaspar, S., & García, P. (2020). Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). *Si Somos Americanos*, 20(2), 186-208. Doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482020000200186>

- García, L. Y., & Friz, M. (2019). El efecto migratorio en la asistencia escolar en Chile. *Revista Estudios Pedagógicos*, vol.45(n.2), 47-59.
Doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000200047>
- Gökay, M. (2020). Public Policies on Migration and Integration in Germany: A Case Study of Berlin's Integration Policy Frameworks and Practices at the Local Level (2005-2019). *German Politics and Society*, 38(2), 1-25.
Obtenido de Doi:<https://goo.su/XPMHX1g>
- Gutiérrez, J. M., Romero, J., Arias, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(2), 299-313.
- Haynes, M., Haynes, J. A., O'Flynn, J., & Owen, H. (2019). Strategy Implementation Barriers and Remedies in Public Sector Organisations. *Implementing Public Strategy*. Obtenido de Doi:<https://goo.su/i6pVn1y>
- Hernández, J. L., & Domínguez, M. D. (2019). Migración y desarrollo: una propuesta para el diseño e implementación de políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64, 236.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2019). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Interamericana Editores.
- Hidayati, I. (2017). The Role Of Social Media On Migration Decision-Making Processes: Case of Indonesian Student in University of Groningen. *Jurnal Studi Pemuda*, 6 (1). Doi:<https://doi.org/10.22146/studipemudaugm.38010>
- Juncker, J. C., & Tusk, D. (2019). La política migratoria de la UE en la Agenda Estratégica 2019-2024. Retos para España. *Real Instituto Elcano: Blog*.
Obtenido de Doi:<https://goo.su/7OtqMzg>

- Kerwin , D., & Warren., R. (2021). The US Immigration System at a Crossroads: Charting a New Course after the Trump Era. *Journal on Migration and Human Security*, 9(1), 1-28. Obtenido de Doi:<https://goo.su/PEVRnJ>
- Khan, F., & Amien, W. (2020). The Regulation of Migration Status in South Africa: A Constitutional and Human Rights Perspective. *South African Journal on Human Rights*, 63(3), 1-26. Obtenido de Doi:<https://goo.su/JJ2Cf4>
- Kuczynski, P. P., & Romero, V. (2018). *Aprobar lineamientos de otorgamiento de Permiso Temporal a Personas Venezolanas*. Ministerio del Interior del Perú.
- Lahlou , M., & Khachani, M. (2020). Public Policies on Migration and Development in Morocco: A Critical Assessment of the National Strategy on Immigration and Asylum (2014-2019). *International Migration & Integration*. Obtenido de National Strategy on Immigration and Asylum | Global Forum on Migration and Development (gfmd.org)
- Lalama, J. (2019). Gestión y sostenibilidad del estatuto migratorio permanente entre Perú-Ecuador; operatividad región-Tumbes 2010-2018. *Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de Doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/35011>
- Legler, T. (2018). Hacia respuestas multilaterales más eficaces ante la crisis venezolana. *Policy Brief*. Obtenido de Doi:<https://goo.su/MPuzJpa>
- Malamud, C., & Núñez, R. (2019). La crisis de Venezuela y el tablero geopolítico internacional. *Real Instituto Elcano Royal Institute*. Obtenido de Doi:<https://goo.su/8TMIN>
- Manos, A. (2019). Global education monitoring report, 2019: Migration, displacement and education: building bridges, not walls. *Informe de*

Seguimiento de la Educación en el Mundo, 362.

Doi:<https://doi.org/10.54676/XDZD4287>

Marsden, S. (2020). Assessing the Regulation of Temporary Foreign Workers in Canada. *Osgoode Hall Law Journal*, 49(1). Obtenido de Assessing the Regulation of Temporary Foreign Workers in Canada by Sarah Marsden:SSRN

Martinez, D. (2020). Condición migratoria de los ciudadanos extranjeros al amparo de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1350. *Repositorio Univesidad Cesar Vallejo*. Obtenido de Doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/62714>

Migración, P. D. (2021). Migration policies and governance of migration. Obtenido de <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/politicas-migratorias-y-gobernanza-de-la-migracion>

Naseh, M., Zeng, Y., Rai, A., & Sutherla, I. (2023). Migration integration policies as social determinants of health for highly educated immigrants in the United States. *BMC Public Health*(1358). Obtenido de Doi:<https://goo.su/q4CIP0J>

Orbezo, E. K. (2022). Estrategias de comunicación para la gestión comunitaria de organizaciones no gubernamentales, en favor de personas refugiadas y migrantes venezolanas. Trujillo 2021- 2022. *Universidad Cesar Vallejo*. Doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/116723>

Piçarra, N., & Guild, E. (2020). The Regulation of Migration Status in the European Union: A Legal and Political Analysis of the Common European Asylum System and the Schengen Area. *The European Union as an Area*

- of Freedom, Security and Justice*. Obtenido de Doi:
<https://goo.su/9CXvbEn>
- Pighi, P. (2023). 4 posibles razones de por qué se multiplicó por 4 el número de peruanos que abandonan el país. *BBC News Mundo*, 10. Obtenido de Doi:
<https://goo.su/Nf4zX>
- Quiñones Gonzales, C. L. (2021). Control y migración ilegal en la frontera entre Perú - Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021. *Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de Doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/87070>
- R4V. (09 de 2023). *Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Obtenido de Doi:<https://www.r4v.info>
- Radjenovic, A. (2023). A New Pact on Asylum and Migration and accompanying legal proposals. *Legislative Train Schedule*. Obtenido de <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-promoting-our-european-way-of-life/file-a-new-pact-on-migration-and-asylum>
- Rodrigo, R. (2020). Tasa neta de migración: definición, fórmula y estadísticas. *Estudiando*. Obtenido de <https://estudyando.com/tasa-neta-de-migracion-definicion-formula-y-estadisticas/>
- Rodríguez, R. (2022). Política migratoria en las islas Canarias: violaciones de derechos humanos durante la pandemia. *Derecho PUCP*(89), 37-75. Doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202202.002>
- Roura, M., Otero, L., & Belza, M. J. (2020). Public Policies on Migration and Health in Spain: A Scoping Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(3), 1-18. Obtenido de Migrants' and

refugees' health status and healthcare in Europe: a scoping literature review | BMC Public Health | Full Text (biomedcentral.com)

Sanchez, K. V. (2023). Ineficiencia en el cumplimiento de plazos establecidos en la obtención de carnet de extranjería institución pública, Lima. *Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de Doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/124211>

Sánchez, J. (202). PBI Percapita. *Econopedia*. Doi: <https://goo.su/fgnBVP>

Solis, R. A. (2022). *Procedimientos administrativos migratorios y regularización migratoria de ciudadanos venezolanos en la ciudad de Cusco 2017 – 2020*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de Doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/86388>

Speelman, T., & Østbø Haugen, H. (2022). The Regulation of Migration Status in China: A Critical Review of the Exit-Entry Administration Law and Its Implementation (2013-2019). *The China Quarterly, Online First*, 1-21. Obtenido de Doi: <https://goo.su/aGgw5E>

Tord, L. E. (2020). Diseño e implementación de políticas públicas para la integración social de los migrantes venezolanos en el Perú. *Revista Peruana de Ciencia Política*(15). Doi: <https://goo.su/7kT19>

Tovar, M. Á., Vanegas, L. K., & Sanvicén, P. (2022). Política migratoria colombiana 2010-2020: barreras emergentes y retos en educación. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1-21. Doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.pmcB>

Valero, J. A., & Sánchez, A. (2021). The Hispanic immigration in United States: an analysis of the relationship with the churches, employment and crime.

Papeles de Población , 27(109), 225-253.

Doi:<https://doi.org/10.22185/24487147.2021.109.27>

Ventura, M., & Suelen , C. D. (2022). Integridad y ética en la investigación y en la publicación científica. *Cuadernos de Saúde Pública*. Obtenido de Doi: <https://goo.su/UECrns>

Vera, P. (2023). Migración Venezolana en el Perú: Percepciones y Realidades. *think tank del Ejército del Perú*, 25. Obtenido de Doi: <https://goo.su/iy17s>

Vera, P., & Jiménez, B. (2020). Migración venezolana e informalidad en el mercado local. *Consortio de Investigación Económica y Social*, 75. Obtenido de Doi: <https://goo.su/k2Uql6a>

Vizcarra, M., & Gentile, C. (2020). *Aprueban medidas especiales, excepcionales y temporales para regularizar la situación migratoria de extranjeros y extranjeras*. Lima: Ministerio del Interior del Perú. Obtenido de Doi:<https://goo.su/uC1K>

WikiHow. (2023). Cómo calcular la variación porcentual. *Revista wikiHow*. Obtenido de Doi: <https://goo.su/beUSUS>

Zanker , F., & Haferlach., L. (2021). The Politics of Migration Governance in the Gambia: Balancing Domestic Interests and International Pressure in a Fragile Transition to Democracy. *The Journal of Modern African Studies*, 59(2), 263-287. Obtenido de Doi: <https://goo.su/UnUznl>

Zapata, F. (2020). Estadística descriptiva: historia, características, ejemplos, conceptos. *Lifeder*. Obtenido de Doi: <https://goo.su/VzFrcnl>

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de operacionalización de variables o tabla de categorización.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de Medición
V1: Políticas públicas (Independiente)	La política migratoria, según Acosta (2022) incluyó muchos aspectos como control fronterizo, documentación, regularización e integración de migrantes, incluyendo medidas de seguridad, requisitos de visa, proceso migratorio, política de regularización e integración. Varía según las necesidades y prioridades de cada país y puede verse influido por factores políticos, económicos,	Manos (2019) mencionó que la tasa de regularización migratoria es la cantidad de migrantes que logran obtener un estatus regular en su nuevo hogar, ya sea a través de políticas de regularización o al cumplir con los requisitos legales vigentes. Este indicador refleja la medida en que el país anfitrión acoge a los migrantes, brindándoles los servicios públicos como seguridad y oportunidades	Agenda de la estrategia pública	Existencia de planes y programas estratégicos a nivel nacional, regional o local.	1, 2, 3	Likert
				Capacidad de coordinación entre las distintas escalas de gobierno en la agenda pública.	4, 5	
				Número de reuniones de discusión para revisar y actualizar los planes y programas estratégicos.	6, 7, 8	
			Diseño de la estrategia pública	Formulación de misión y visión.	9, 10, 11, 12	
				Planificación organizativa.	13, 14, 15, 16	
			Implementación de la estrategia pública	Publicación de políticas.	17, 18, 19, 20, 21	
				Planificación de recursos.	22, 23, 24, 25	

	sociales y de seguridad	económicas y sociales				
V2: Regularización migratoria (Dependiente)	Este trabajo requirió evaluar las políticas públicas, su planificación interdisciplinaria, su diseño e implementación analizando indicadores importantes para medir el progreso hacia los objetivos de su implementación, también las fuentes de datos recopiladas con información esencial en la medición que fueron adaptadas a las políticas públicas y objetivos específicos	Gracias a nuevas normas y políticas, se facilitó considerablemente el proceso para que las personas que ingresan al país puedan regularizar su estado migratorio, en los últimos tres años, el país experimentó una transformación significativa en la tasa de regularización migratoria; lo que ha llevado a un aumento notable en la tasa de regularización. Datos que fueron obtenidos para su análisis mediante un reporte anual	Tendencia ascendente, descendente y estacional ingresantes.	Reporte Migratorio anual 2021	Reporte	Ordinal
				Reporte Migratorio anual 2022		
				Reporte Migratorio anual 2023		
			Tendencia ascendente, descendente y estacional regularizaron.	Reporte Migratorio anual 2021		
				Reporte Migratorio anual 2022		
				Reporte Migratorio anual 2023		

		conocido como tasa de regularización determinada por los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023) posteriores a la implementación de las normas que favorecen la regularización del estado migratorio y su variación porcentual.			
--	--	--	--	--	--

**Anexo 2. INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS VARIABLE 1
CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Distinguido(a) profesional

Este instrumento representa un cuestionario esencial dentro de un proyecto de investigación académica destinado a recopilar información sobre “Políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú”. Su participación es completamente voluntaria y es crucial responder con sinceridad, objetividad y veracidad a cada pregunta, ya que todas las respuestas se mantendrán de manera anónima y confidencial.

Coloque una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a las siguientes consultas:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nº	ITEMS	ESCALA DE VALOR				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Agenda de la estrategia pública					
1.	El gobierno peruano dispone de un plan, documento u otro instrumento que establece las políticas públicas para regular la migración en las jefaturas zonales de migraciones del Perú.					
2.	El gobierno peruano posee un plan, documento u otra herramienta que establece las políticas para regular las migraciones tanto a nivel local como nacional.					
3.	Los líderes o jefes zonales comunican de manera clara las políticas públicas vinculadas a la regulación migratoria.					
4.	Los líderes o jefes zonales comunican la coordinación de su programa público con otras entidades estatales para regular la migración.					
5.	Los líderes o jefes zonales explican cómo otras entidades estatales fomentan y protegen los derechos y responsabilidades de los inmigrantes.					

6.	Los líderes o jefes zonales especifican con qué entidades gubernamentales y privadas del sector mantienen mesas de coordinación sobre el control de la migración.					
7.	Los líderes o jefes zonales fomentan la comprensión de sus enfoques en cuanto a la regulación migratoria entre su equipo de trabajo.					
8.	El gobierno peruano ha divulgado en su sitio web oficial las directrices estratégicas de su agenda pública para el año actual, a través de sus encuentros con otros actores.					
	Dimensión 2: Diseño de la estrategia pública					
9.	El gobierno peruano comunica los objetivos definidos en su política pública relacionada con la regularización migratoria.					
10.	El gobierno peruano comunica de manera transparente su propósito y perspectiva institucional (misión y visión)					
11.	La estrategia gubernamental en Perú se encuentra en sintonía con las necesidades y prioridades actuales de la sociedad.					
12.	El gobierno peruano ha reconocido y analizado los riesgos y posibilidades vinculados a la ejecución de sus políticas públicas.					
13.	El gobierno de Perú describe cómo incluirá a actores clave, incluyendo a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de la política pública.					
14.	El gobierno peruano especifica los métodos para asegurar la transparencia y la responsabilidad en la implementación de la política pública.					
15.	El gobierno peruano destaca que la política pública para regular la migración se apoya en datos reales y evidencia actualizada.					
16.	El gobierno peruano detalla de manera clara la asignación apropiada de recursos y habilidades para implementar de manera efectiva su política pública.					
	Dimensión 3: Implementación de la estrategia pública					
17.	El gobierno peruano exhibe el método para medir y evaluar los logros y efectos de su estrategia pública en relación con la mejora en la calidad de vida de los migrantes y la eficacia en la gestión de políticas públicas.					

18.	El gobierno peruano demuestra la ejecución de las actividades y acciones planificadas en su política pública para regular la migración.					
19.	El gobierno peruano muestra el cumplimiento de los plazos y metas fijadas en su política pública para regularizar la migración.					
20.	El gobierno peruano evidencia la correcta asignación y uso de los fondos y recursos requeridos para llevar a cabo su política pública de regularización migratoria.					
21.	El gobierno peruano señala la forma en que se lleva a cabo un seguimiento continuo y evaluación periódica del avance en la implementación de la política pública de regularización migratoria.					
22.	El gobierno peruano describe la forma en que se están manejando de manera eficiente y a tiempo los desafíos y dificultades que puedan surgir durante la ejecución de su política pública para regularizar la migración.					
23.	El gobierno peruano difunde la promoción de nuevas ideas y pruebas en la ejecución de la política pública para regularizar la migración.					
24.	El gobierno peruano señala el proceso de mejora de las habilidades en la gestión pública y entre las partes involucradas en la ejecución de su política pública para regularizar la migración.					
25.	El gobierno peruano evidencia la implementación de la política pública para regularizar la migración desde una óptica inclusiva y con enfoque de género.					

**Anexo 3. INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS VARIABLE 2
VARIABLE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA.**

Este instrumento representa un informe de datos esencial en un proyecto de investigación académica que tiene como objetivo recabar información sobre “Políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú”.

**CUADRO DE RESUMEN DE REPORTE MIGRATORIO AÑOS 2021, 2022 Y
2023**

REGULARIZACIÓN MIGRATORIA CPP - PTP			
DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023
INGRESARON			
REGULARIZADO			

REGULARIZACIÓN MIGRATORIA CPP - PTP			
NACIONALIDAD	2021	2022	2023
COLOMBIANA			
CUBANA			
ECUATORIANA			
VENEZOLANA			
OTRAS			

Anexo 4. Matriz Evaluación por juicio de expertos, formato UCV

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Agenda de la estrategia pública El gobierno peruano dispone de un plan, documento u otro instrumento que establece las estrategias públicas para regular la migración en las oficinas zonales de migraciones del Perú.				X				X				X	
2	El gobierno peruano posee un plan, documento u otra herramienta que establece las estrategias para regular las migraciones tanto a nivel local				X				X				X	
3	Los líderes o supervisores zonales comunican de manera clara las estrategias públicas vinculadas a la regulación migratoria.			X				X					X	Revisar mensaje para este mensaje
4	Los líderes o supervisores zonales comunican la coordinación de su programa público con otras entidades estatales para regular la migración.				X				X				X	
5	Los líderes o supervisores zonales explican cómo otras entidades estatales fomentan y protegen los derechos y responsabilidades de los inmigrantes.				X				X				X	
6	Los líderes o supervisores zonales especifican con qué entidades gubernamentales y privadas del sector mantienen encuentros de coordinación sobre el control de la migración.				X				X				X	
7	Los líderes o supervisores zonales fomentan la comprensión de sus enfoques en cuanto a la regulación migratoria entre su equipo de trabajo.				X				X				X	
8	El gobierno peruano ha divulgado en su sitio web oficial las directrices estratégicas de su agenda pública para el año actual, a través de sus encuentros con otros actores.				X				X				X	
DIMENSIONES / ítems														
Diseño de la estrategia pública														
9	El gobierno peruano comunica los objetivos definidos en su estrategia pública relacionada con la regularización migratoria.				X				X				X	
10	El gobierno peruano comunica de manera transparente su propósito y perspectiva institucional (misión y visión)				X				X				X	
11	La estrategia gubernamental en Perú se encuentra en sintonía con las necesidades y prioridades vigentes de la sociedad.			X				X					X	Suprimir la palabra Videntes.

22	El gobierno peruano describe la forma en que se están manejando de manera eficiente y a tiempo los desafíos y dificultades que puedan surgir durante la ejecución de su estrategia pública para regularizar la migración.	X						X		
23	El gobierno peruano divulga la promoción de nuevas ideas y pruebas en la ejecución de la estrategia pública para regularizar la migración.	X						X		Verificar la pabbia divulga, por difunde
24	El gobierno peruano señala el proceso de mejora de las habilidades en la gestión pública y entre las partes involucradas en la ejecución de su estrategia pública para regularizar la migración.	X						X		
25	El gobierno peruano evidencia la implementación de la estrategia pública para regularizar la migración desde una óptica inclusiva y con enfoque de género.							X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Se hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable [X]

Apellidos y nombres del juez validador: Tomas Balartza Ana Gisella Del Carmen DNI: 42062798

Especialidad del validador (a): Coordinación Pública y Gobernabilidad

Chiclayo, 31 de Octubre de 2023



- ¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
- ²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
- ³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante
Ana Gisella Del Carmen Balartza
DNI N° 42062798



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	TORRES BALAREZO
Nombres	ANA GISELLA DEL CARMEN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42062798

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	06/05/17
Resolución/Acta	0110-2017-UCV
Diploma	052-009297
Fecha Matrícula	01/08/2014
Fecha Egreso	31/12/2016

Fecha de emisión de la constancia:
31 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001550611

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado
Fecha: 31/10/2023 16:44:37-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Agenda de la estrategia pública El gobierno peruano dispone de un plan, documento u otro instrumento que establece las estrategias públicas para regular la migración en las oficinas zonales de migraciones del Perú.				X				X				X	
2	El gobierno peruano posee un plan, documento u otra herramienta que establece las estrategias para regular las migraciones tanto a nivel local como nacional.				X				X				X	
3	Los líderes o supervisores zonales comunican de manera clara las estrategias públicas vinculadas a la regulación migratoria.			X					X				X	variar palabra Supervisores por Jefes.
4	Los líderes o supervisores zonales comunican la coordinación de su programa público con otras entidades estatales para regular la migración.			X					X				X	variar palabra Supervisores por Jefes.
5	Los líderes o supervisores zonales explican cómo otras entidades estatales fomentan y protegen los derechos y responsabilidades de los inmigrantes.			X					X				X	variar palabra Supervisores por Jefes.
6	Los líderes o supervisores zonales especifican con qué entidades gubernamentales y privadas del sector mantienen encuentros de coordinación sobre el control de la migración.			X					X				X	variar palabra Supervisores por Jefes.
7	Los líderes o supervisores zonales fomentan la comprensión de sus enfoques en cuanto a la regulación migratoria entre su equipo de trabajo.			X					X				X	variar palabra Supervisores por Jefes.
8	El gobierno peruano ha divulgado en su sitio web oficial las directrices estratégicas de su agenda pública para el año actual, a través de sus encuentros con otros actores.				X				X				X	
	DIMENSIONES / Items Diseño de la estrategia pública													
9	El gobierno peruano comunica los objetivos definidos en su estrategia pública relacionada con la regularización migratoria.				X				X				X	
10	El gobierno peruano comunica de manera transparente su propósito y perspectiva institucional (misión y visión)				X				X				X	
11	La estrategia gubernamental en Perú se encuentra en sintonía con las necesidades y prioridades vigentes de la sociedad.				X				X				X	

12	El gobierno peruano ha reconocido y analizado los riesgos y posibilidades vinculados a la ejecución de su estrategia pública.													X							X	
13	El gobierno de Perú describe cómo involucrará a actores clave, incluyendo a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de la estrategia pública.													X							X	
14	El gobierno peruano especifica los métodos para asegurar la transparencia y la responsabilidad en la implementación de la estrategia pública.													X							X	
15	El gobierno peruano detalla que la estrategia pública para regular la migración se apoya en datos veraces y evidencia actualizada.													X							X	
16	El gobierno peruano detalla de manera clara la asignación apropiada de recursos y habilidades para implementar de manera efectiva su estrategia pública.													X							X	
DIMENSIONES / ÍTEMES																						
Implementación de la estrategia pública																						
17	El gobierno peruano exhibe el método para medir y evaluar los logros y efectos de su estrategia pública en relación con la mejora en la calidad de vida de los migrantes y la eficacia en la gestión de políticas públicas.													X							X	
18	El gobierno peruano demuestra la ejecución de las actividades y acciones planificadas en su estrategia pública para regular la migración.													X							X	
19	El gobierno peruano muestra el cumplimiento de los plazos y metas fijadas en su estrategia pública para regular la migración.													X							X	
20	El gobierno peruano evidencia la correcta asignación y uso de los fondos y recursos requeridos para llevar a cabo su estrategia pública de regularización migratoria.													X							X	
21	El gobierno peruano señala la forma en que se lleva a cabo un seguimiento continuo y evaluación periódica del avance en la implementación de la estrategia pública de regularización migratoria.													X							X	

Variar palabra
 veroces por
 reales.

22	El gobierno peruano describe la forma en que se están manejando de manera eficiente y a tiempo los desafíos y dificultades que pueden surgir durante la ejecución de su estrategia pública para regularizar la migración.				X					X			
23	El gobierno peruano divulga la promoción de nuevas ideas y pruebas en la ejecución de la estrategia pública para regularizar la migración.				X					X			
24	El gobierno peruano señala el proceso de mejora de las habilidades en la gestión pública y entre las partes involucradas en la ejecución de su estrategia pública para regularizar la migración.				X					X			
25	El gobierno peruano evidencia la implementación de la estrategia pública para regularizar la migración desde una óptica inclusiva y con enfoque de género.				X					X			

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [] No aplicable [X]**

Apellidos y nombres del juez validador: Cugat Vilchez Carola Patricia DNI: 42696750

Especialidad del validador (a): Contrataciones del Estado y Gestión Pública

Chiclayo, 05 de noviembre de 2023

Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.
Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

DNI N° 42696750



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CUCAT VILCHEZ
Nombres	CAROLA PATRICIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42696750

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	04/09/17
Resolución/Acta	0265-2017-UCV
Diploma	052-015504
Fecha Matrícula	14/11/2013
Fecha Egreso	09/07/2015

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Noviembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001556041

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27209 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / Ítems Agenda de la estrategia pública	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	El gobierno peruano dispone de un plan, documento u otro instrumento que establece las estrategias públicas para regular la migración en las oficinas zonales de migraciones del Perú.				X				X					X	
2	El gobierno peruano posee un plan, documento u otra herramienta que establece las estrategias para regular las migraciones tanto a nivel local como nacional.			X					X					X	
3	Los líderes o supervisores zonales comunican de manera clara las estrategias públicas vinculadas a la regulación migratoria.				X				X					X	
4	Los líderes o supervisores zonales comunican la coordinación de su programa público con otras entidades estatales para regular la migración.				X				X					X	
5	Los líderes o supervisores zonales explican cómo otras entidades estatales fomentan y protegen los derechos y responsabilidades de los inmigrantes.				X				X					X	
6	Los líderes o supervisores zonales especifican con qué entidades gubernamentales y privadas del sector mantienen encuentros de coordinación sobre el control de la migración.			X				X						X	VAERAR LA PALABRA ENCONTRADOS POR MENSAS O ESPERADOS
7	Los líderes o supervisores zonales fomentan la comprensión de sus enfoques en cuanto a la regulación migratoria entre su equipo de trabajo.			X				X						X	UTILIZAD OTRA PALABRA POR SUELOS
8	El gobierno peruano ha divulgado en su sitio web oficial las directrices estratégicas de su agenda pública para el año actual, a través de sus encuentros con otros actores.				X				X					X	
DIMENSIONES / Ítems Diseño de la estrategia pública															
9	El gobierno peruano comunica los objetivos definidos en su estrategia pública relacionada con la regularización migratoria.				X				X					X	
10	El gobierno peruano comunica de manera transparente su propósito y perspectiva institucional (misión y visión)				X				X					X	
11	La estrategia gubernamental en Perú se encuentra en sintonía con las necesidades y prioridades vigentes de la sociedad.				X				X					X	

12	El gobierno peruano ha reconocido y analizado los riesgos y posibilidades vinculados a la ejecución de su estrategia pública.																		X	
13	El gobierno de Perú describe cómo involucrará a actores clave, incluyendo a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de la estrategia pública.							X							X				X	VARIAR LA PALABRA ESCOLARISIA POP POLITICAS
14	El gobierno peruano especifica los métodos para asegurar la transparencia y la responsabilidad en la implementación de la estrategia pública.								X										X	
15	El gobierno peruano destaca que la estrategia pública para regular la migración se apoya en datos veraces y evidencia actualizada.								X										X	
16	El gobierno peruano detalla de manera clara la asignación apropiada de recursos y habilidades para implementar de manera efectiva su estrategia pública.								X										X	
	DIMENSIONES / Ítems Implementación de la estrategia pública																			
17	El gobierno peruano exhibe el método para medir y evaluar los logros y efectos de su estrategia pública en relación con la mejora en la calidad de vida de los migrantes y la eficacia en la gestión de políticas públicas.								X										X	
18	El gobierno peruano demuestra la ejecución de las actividades y acciones planificadas en su estrategia pública para regular la migración.								X										X	
19	El gobierno peruano muestra el cumplimiento de los plazos y metas fijadas en su estrategia pública para regular la migración.								X										X	
20	El gobierno peruano evidencia la correcta asignación y uso de los fondos y recursos requeridos para llevar a cabo su estrategia pública de regularización migratoria.								X										X	
21	El gobierno peruano señala la forma en que se lleva a cabo un seguimiento continuo y evaluación periódica del avance en la implementación de la estrategia pública de regularización migratoria.								X										X	



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MONCADA NUÑEZ
Nombres	ANDREHINA YULIANA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42636235

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	03/07/17
Resolución/Acta	0202-2017-UCV
Diploma	052-012721
Fecha Matrícula	02/01/2015
Fecha Egreso	30/07/2016

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Noviembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001556254

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 5. Prueba de Confiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100.0
	Excluido ^(a)	0	.0
Total		25	100.0

(a). La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.823	25

Esta tabla que muestra las estadísticas de fiabilidad de un instrumento de medición. El Alfa de Cronbach es una medida de la consistencia interna de los ítems que componen el instrumento. Un valor alto (cercano a 1) indica mayor fiabilidad. El número de elementos es la cantidad de ítems que tiene el instrumento. En este caso, el instrumento tiene un Alfa de Cronbach de 0.823, lo que sugiere que tiene una buena fiabilidad, y 25 ítems en total.

Estadísticas de total de elemento

	Dimensión 1: Agenda de la estrategia pública	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	El gobierno peruano dispone de un plan, documento u otro instrumento que establece las políticas públicas para regular la migración en las jefaturas zonales de migraciones del Perú.	51.28	11.96	0.673	0.850
2	El gobierno peruano posee un plan, documento u otra herramienta que establece las políticas para regular las migraciones tanto a nivel local como nacional.	50.92	14.243	0.093	0.872
3	Los líderes o jefes zonales comunican de manera clara las políticas públicas vinculadas a la regulación migratoria.	51.36	12.157	0.696	0.756
4	Los líderes o jefes zonales comunican la coordinación de su programa público con otras entidades estatales para regular la migración.	51.76	10.94	0.692	0.709
5	Los líderes o jefes zonales explican cómo otras entidades estatales fomentan y protegen los derechos y responsabilidades de los inmigrantes.	51.4	11.083	0.743	0.809
6	Los líderes o jefes zonales especifican con qué entidades gubernamentales y privadas del sector mantienen mesas de coordinación sobre el control de la migración.	52.92	13.743	0.332	0.832
7	Los líderes o jefes zonales fomentan la comprensión de sus enfoques en cuanto	53.64	12.823	0.382	0.807

	a la regulación migratoria entre su equipo de trabajo.				
8	El gobierno peruano ha divulgado en su sitio web oficial las directrices estratégicas de su agenda pública para el año actual, a través de sus encuentros con otros actores.	52.36	15.24	0.046	0.886
	Dimensión 2: Diseño de la estrategia pública				
9	El gobierno peruano comunica los objetivos definidos en su política pública relacionada con la regularización migratoria.	52.44	15.257	0.037	0.881
10	El gobierno peruano comunica de manera transparente su propósito y perspectiva institucional (misión y visión)	53.8	18	0.718	0.978
11	La estrategia gubernamental en Perú se encuentra en sintonía con las necesidades y prioridades actuales de la sociedad.	52.08	12.91	0.423	0.803
12	El gobierno peruano ha reconocido y analizado los riesgos y posibilidades vinculados a la ejecución de sus políticas públicas.	53.8	17.167	0.396	0.975
13	El gobierno de Perú describe cómo coordinará con los actores clave, incluyendo a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de la política pública.	53.92	17.327	0.495	0.966
14	El gobierno peruano especifica los métodos para asegurar la transparencia y la responsabilidad en la implementación de la política pública.	52.32	11.477	0.547	0.748
15	El gobierno peruano destaca que la política pública para regular la migración	52.6	9.917	0.703	0.667

	se apoya en datos reales y evidencia actualizada.				
16	El gobierno peruano detalla de manera clara la asignación apropiada de recursos y habilidades para implementar de manera efectiva su política pública.	53.04	13.207	0.409	0.812
	Dimensión 3: Implementación de la estrategia pública				
17	El gobierno peruano exhibe el método para medir y evaluar los logros y efectos de su estrategia pública en relación con la mejora en la calidad de vida de los migrantes y la eficacia en la gestión de políticas públicas.	53.12	13.277	0.505	0.807
18	El gobierno peruano demuestra la ejecución de las actividades y acciones planificadas en su política pública para regular la migración.	53.56	17.673	0.609	0.971
19	El gobierno peruano muestra el cumplimiento de los plazos y metas fijadas en su política pública para regularizar la migración.	53.72	16.377	0.359	0.729
20	El gobierno peruano evidencia la correcta asignación y uso de los fondos y recursos requeridos para llevar a cabo su política pública de regularización migratoria.	53.32	18.227	0.515	0.710
21	El gobierno peruano señala la forma en que se lleva a cabo un seguimiento continuo y evaluación periódica del avance en la implementación de la política pública de regularización migratoria.	53.8	18	0.718	0.978
22	El gobierno peruano describe la forma en que se están manejando de manera eficiente y a tiempo los desafíos y	52.08	12.91	0.423	0.803

	dificultades que puedan surgir durante la ejecución de su política pública para regularizar la migración.				
23	El gobierno peruano difunde la promoción de nuevas ideas y pruebas en la ejecución de la política pública para regularizar la migración.	53.8	17.167	0.396	0.975
24	El gobierno peruano señala el proceso de mejora de las habilidades en la gestión pública y entre las partes involucradas en la ejecución de su política pública para regularizar la migración.	51.76	10.94	0.692	0.709
25	El gobierno peruano evidencia la implementación de la política pública para regularizar la migración desde una óptica inclusiva y con enfoque de género.	51.4	11.083	0.743	0.809

Anexo 6. Resultado de similitud del programa Turnitin



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: NATALY MELISSA VENCES HUILCA
Título del ejercicio: ENTREGA TURNITIN FINAL Parte 1 (Moodle TT)
Título de la entrega: VENCES_HNM
Nombre del archivo: 84092_NATALY_MELISSA_VENCES_HUILCA_VENCES_HNM_307...
Tamaño del archivo: 106.86K
Total páginas: 31
Total de palabras: 8,903
Total de caracteres: 51,601
Fecha de entrega: 28-dic.-2023 07:50p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2262936241



Derechos de autor 2023 Turnitin. Todos los derechos reservados.

VENCES_HNM

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%	12%	2%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
6	catalonica.bnc.cat Fuente de Internet	<1%
7	migracioncolombia.gov.co Fuente de Internet	<1%
8	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Anexo 7. Carta solicitando autorización a la institución



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, 20 de noviembre de 2023

Doctor. Armando Benjamín García Chunga Superintendente
de Migraciones
Lima.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Vences Huilca, Nataly Melissa
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú
- 6) Asesor : Dra. Rosa Eliana Salazar Cabrejos

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Escuela de Posgrado - Chiclayo

EPG_CP_202302.347

Anexo 8. Carta de autorización de la institución para ejecutar la investigación



PERÚ

Ministerio
del Interior

Superintendencia
Nacional de Migraciones



Firmado digitalmente por RIOS
LOPEZ Emerson Hernan FAU
2023.12.18 09:02 a.m.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.12.2023 16:29:38 -05:00

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tumbes, 18 de Diciembre del 2023

CARTA N° 000707-2023-JZ1TUM-MIGRACIONES

Sr(a).

NATALY MELISSA VENCES HUILCA

Jefatura Zonal Tumbes

Presente

Referencia: AUTORIZACION PARA REALIZAR INVESTIGACION DE TESIS -
NATALY MELISSA VENCES HUILCA

De nuestra consideración:

Sirva la presente para hacerle llegar nuestro más afectuoso saludo y aprovechamos la oportunidad para

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis saludos cordiales y para dar atención al documento donde la servidora Nataly Melissa Vences Huilca, solicita autorización para realizar un trabajo de investigación de su tesis de postgrado titulada "Políticas públicas y la regularización migratoria en una Jefatura Zonal de Migraciones del Perú", para lo cual requiere aplicar un cuestionario a los servidores de la JZ Tumbes

Al respecto, considerando la no existencia de impedimento para la aplicación de estudios e investigaciones con fines educativos en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, se considera pertinente brindar las facilidades para realizar el trabajo de investigación en la Jefatura Zonal Tumbes; asimismo, deben proceder con la anonimización de la misma de acuerdo a lo señalado en Ley N.º 29733.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

EMERSON HERNAN RIOS LOPEZ

JEFE ZONAL DE TUMBES

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

(EPL/memb)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Migraciones. La verificación puede ser efectuada a partir del 18-12-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

<https://servicios.migraciones.gob.pe/verifica/inicio.do>

Código de Validación Digital: 0000 0015 5762 6100



Superintendencia Nacional de Migraciones - Av. España N° 734 - Breña - Lima - Perú
www.gob.pe/migraciones

Anexo 9. Determinación de la población

Tabla 5

Personal de una jefatura zonal de migraciones

	Ley 276	Cas Indeterminado	Cas Temporal	Contrato por servicio	Total / Cargo
Técnico en migraciones	1	0	0	0	1
Inspectores de migraciones	0	23	12	0	35
Asístete Social	0	0	0	1	1
Orientador Técnico	0	0	0	2	2
Evaluador	0	0	0	2	2
Total de Colaboradores	1	23	12	5	41

Anexo 10. Cuadro de resumen de reporte migratorio años 2021, 2022 y 2023

REGULARIZACIÓN MIGRATORIA CPP - PTP			
DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023
INGRESARON	3480	2792	4130
REGULARIZADO	2787	2467	3583

REGULARIZACIÓN MIGRATORIA CPP - PTP			
NACIONALIDAD	2021	2022	2023
COLOMBIANA	39	52	105
CUBANA	4	12	82
ECUATORIANA	32	14	27
VENEZOLANA	3393	2697	3899
OTRAS	12	17	17



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SALAZAR CABREJOS ROSA ELIANA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Políticas públicas y la regularización migratoria en una jefatura zonal de migraciones del Perú", cuyo autor es VENCES HUILCA NATALY MELISSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 30 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SALAZAR CABREJOS ROSA ELIANA DNI: 41661370 ORCID: 0000-0002-1144-2037	Firmado electrónicamente por: SCABREJOSRE el 06-01-2024 09:04:46

Código documento Trilce: TRI - 0713412